



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2022-18591785- -GDEBA-DSTASGG

VISTO el expediente EX-2022-18591785-GDEBA-DSTASGG de Secretaría General, mediante el cual se propicia la designación de la licenciada María del Rosario FLORES en el cargo de Subsecretaría de Administración, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 4/2020 se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Secretaría General;

Que por Decreto N° 589/22 se aceptó la renuncia presentada por Oscar Marcelo MAFFÉ al cargo de Subsecretario de Administración, a partir del 3 de junio de 2022;

Que, en consecuencia, se propicia la designación de la licenciada María del Rosario FLORES en el cargo citado, a partir del 3 de junio de 2022, quien reúne las condiciones y aptitudes para su desempeño;

Que, asimismo, se tiene por acreditado que la postulante revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 10, Código 5-0299-XII-3, Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales "D", con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en el ámbito de la Secretaría General;

Que, en consecuencia, corresponde reservar dicho cargo, a partir del 3 de junio de 2022 y por el tiempo en que se desempeña en la función;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el ámbito de la SECRETARÍA GENERAL, a partir del 3 de junio de 2022, a la licenciada María del Rosario FLORES (DNI N° 29.307.699 - Clase 1982) en el cargo de Subsecretaria de Administración.

ARTÍCULO 2°. Reservar en la Jurisdicción 1.1.1.06 - Secretaría General, Subsecretaría General, a partir del 3 de junio de 2022, el cargo de revista de María del Rosario FLORES (DNI N° 29.307.699 – Clase 1982) en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 10, Código 5-0299-XII-3, Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales “D”, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo determinado por el artículo 23 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentado por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.